



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01988/2026
Pieza Administrativa E Nro. 2152- - 2026- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13516
Fecha: 05/10/26
Apertura: 6/10/2026 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I) y RESOLUCIÓN OPC N°17/21 (-5% Jurisdiccional de Compras y Contrataciones). Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF).
Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Tornillo interferencial de PEEK. Unidad x1.00 >> un (1) tornillo de interferencia peek	1.00		
0	2 Arpón sub knotless . unidad x2.00 >> dos (2) arpones sub punch 2.8 mm	2.00		
0	3 Tornillo canulado. Unidad x2.00 >> dos (2) tornillos canulados 3.0	2.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: S.SAIMAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 05/10/2026 - A LAS 23:59 HS.
Domicilio de presentación de ofertas: VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: COMPRASASISTENCIALESRG@OSEF.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP:9420).
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR.
Lugar de Entrega: CLÍNICA CEMEP - DR. PABLO DE BELLO.
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO DETALLAR EN LA OFERTA.
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.